

MATRONA

(PUESTO TEMPORAL BASADO EN MOZAMBIQUE)

CONTEXTO GENERAL

Médicos Sin Fronteras es una organización médico-humanitaria de carácter internacional e independiente, que ofrece asistencia a las poblaciones que sufren, a las víctimas de catástrofes naturales o provocadas por el hombre y a las víctimas de conflictos armados, sin discriminación e independientemente de su raza, religión, creencia o afiliación política.

MSF es una iniciativa de la sociedad civil que reúne a personas comprometidas con la asistencia de otros seres humanos en crisis. Como tal, MSF es por elección una asociación. Cada persona que trabaja con MSF lo hace por convicción y está listo para defender los valores y principios de MSF.

El movimiento de MSF está organizado alrededor de seis directorios operacionales. MSF OCBA es uno de los centros operacionales. Las operaciones son implementadas por diferentes equipos de terreno y de coordinación de las misiones, junto con las unidades organizativas basada en la sede de Barcelona, y descentralizadas de Nairobi, Dakar y Amman. Las operaciones en terreno son guiadas y apoyadas por 5 Células Operacionales, la Unidad de Emergencia y otros departamentos de apoyo a las operaciones, incluyendo el Departamento Médico.

FUNCIONES PRINCIPALES

Supervisar las actividades clínicas y garantizar la calidad de los cuidados de la comadrona del departamento, de acuerdo con los protocolos de MSF y los valores y estándares de higiene universales, a fin de proporcionar cuidados materno-infantiles de alta calidad a la población.

RESPONSABILIDADES

- Supervisar, apoyar y evaluar al equipo bajo su responsabilidad, particularmente comadronas, auxiliares de comadronas y el resto del personal relacionado, como por ejemplo el personal de limpieza. Planear y organizar el trabajo (áreas, días, ausencias, visitas, vacaciones, etc.) y prepararlos para su trabajo con especial atención al seguimiento de todos los protocolos y procedimientos vigentes.
- Asegurar el trabajo en equipo y la correcta relación profesional entre el departamento de maternidad y los otros.
- Supervisar las actividades clínicas de todos los departamentos de maternidad y otras actividades como la atención prenatal, el seguimiento de los partos y pospartos, las consultas postnatales, las de planificación familiar, la vacunación de los recién nacidos; asimismo, informar al médico sobre las pacientes que necesitan cuidados especiales, los horarios de visita, etc.
- Asegurar que el personal conozca, aplique y siga siempre las normas y precauciones universales de higiene, la prevención de riesgos biológicos y el control de infecciones en los establecimientos médicos, de manera tal de asegurar buenos estándares de higiene en el ambiente de trabajo.
- Asegurar la cualificación y capacitación de todo el personal que deba usar los dispositivos médicos, y que la limpieza y las tareas de mantenimiento se realicen de acuerdo con los protocolos, informando de cualquier mal funcionamiento al servicio biomédico del proyecto.
- Ser responsable de las actividades del departamento relacionadas a la farmacia (vigilar el stock y el consumo) así como del mantenimiento del equipamiento médico.
- Ser responsable de asegurar que se cumplan todos los procedimientos administrativos, formularios de datos y documentación del paciente y que estos se registren para la elaboración de informes mensuales que reflejen la actividad en el departamento.
- En determinados contextos, ser responsable de asegurar que el personal de maternidad sea capaz de identificar, recibir y proporcionar cuidados a las víctimas de violencia sexual y de género en colaboración con el médico obstetra y siguiendo los protocolos.

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS EN LA SECCIÓN MSF/ CONTEXTO

- Conjuntamente con el PMR, **desarrolla un plan de trabajo** para mejorar la calidad de atención en los servicios de Salud materna, Salud Sexual y Reproductiva/VBG apoyados por MSF, **partiendo de una evaluación previa como línea de base, monitoreando su implementación** y evaluando la misma a partir de la retroalimentación (feed-back) de **dicho personal para** asegurar la implementación del plan **reajustándolo** adecuadamente y **manteniendo** así una metodología/proceso de mejora de calidad.

- Bajo este marco de trabajo y en colaboración con el equipo del MISAU del hospital, lidera la implementación (refuerza o restablece si ya existentes) de:
 - **Procesos para la seguridad y confidencialidad del paciente** (administración de medicamentos, seguridad transfusional, registro de casos SGBV...) en las actividades de Salud materna, Salud Sexual y Reproductiva/ SGVB.
 - Monitorea y evalúa el cumplimiento de **protocolos WHO/MSF en las áreas apoyadas por MSF**.
 - Monitorea y evalúa las **necesidades existentes y el consumo de farmacia**.
Monitorea y evalúa el cumplimiento de **protocolos de PCI** (Prevención y control de infecciones).
- Desarrolla un plan colaborativo **de capacitación de personal** (formal, informal, capacitación en el trabajo) basado en evaluaciones previas, incluyendo un seguimiento y evaluación de la implementación del conocimiento adquirido.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Formación y experiencia:

- Título de Enfermera Obstétrica (o cualquier otra titulación reconocida en el país o por el Ministerio de Salud para ejercer).
- Dos años de experiencia mínima como partera o enfermera obstétrica.
- Portugués o Castellano, inglés será considerado.
- Se valorará la experiencia en el sector humanitario.
- Imprescindible tener conocimientos básicos de informática (Word, Excel e internet)

Competencias requeridas:

- Orientación a la calidad y a los resultados.
- Trabajo en equipo y cooperación.
- Flexibilidad.
- Compromiso con los principios de MSF.
- Gestión del estrés.

CONDICIONES DEL PUESTO

- Puesto basado en Mozambique
- Puesto temporal por 3 meses con posibilidad de prorrogar 3 meses adicionales.
- Salario y paquete de beneficios secundarios acorde a la política de remuneración MSF-OCBA.
- Formación previa salida a destino.
- Incorporación deseada: Inmediata.

CÓMO ENVIAR SU CANDIDATURA

- Por favor, siga el enlace a continuación y envíe su **CV** y **carta de presentación**.

<https://careers.msf-applications.org/job-invite/5484/>

- Fecha límite para recepción de candidaturas: **6 de diciembre de 2021, 23:59 CET (hora central europea)**

MSF está comprometido en lograr que sus equipos sean diversos en términos de género, raza, nacionalidad y cultura. Se invita a las personas de grupos minoritarios, grupos indígenas y personas con discapacidad a que presenten su candidatura. Estamos comprometidos en lograr una distribución equilibrada del género y, por lo tanto, animamos a las mujeres a postular a nuestras ofertas de trabajo.

Todas las candidaturas serán tratadas con la más estricta confidencialidad. MSF proporciona un entorno de trabajo que refleja los valores de igualdad de género, trabajo en equipo, integridad y un equilibrio saludable entre el trabajo y la vida personal. MSF no tolera la explotación y el abuso sexual, ningún tipo de acoso, incluido el sexual y el discriminatorio. Por lo tanto, MSF exigirá a todos los candidatos seleccionados el control de referencias pertinente.

Médicos Sin fronteras, como empleador responsable, con forme al artículo 38 de la “Ley de Integración Social del Minusválido de 1982 (LISMI)” invita a las personas con una discapacidad reconocida y con interés en el área humanitaria a solicitar el puesto mencionado anteriormente.